



LEGAJO IMPOSITIVO ACTUALIZADO

Razón Social: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 33-65786527-9

IIBB: 33657865279-904

Domicilio Fiscal: Av. Juan B. Justo 4301 – B° Panamericano – Córdoba (CP 5001)

Señor Proveedor /Cliente: En el presente legajo detallamos nuestra situación tributaria frente a los distintos impuestos y regímenes de retención/percepción nacionales y provinciales. Adjuntamos, además, la documentación respaldatoria correspondiente.

Impuestos Nacionales:

- Ganancias Sociedades
- IVA Responsable Inscripto
- Inscripto como Empleador
- Agente de Retención IVA (s/ RG 2854)
- Agente de Percepción IVA (s/ RG 2408)
- Agente de Retención Impuesto a las Ganancias
- Agente de Retención S.U.S.S. (régimen general y regímenes especiales)

Impuestos Provinciales:

- Ingresos Brutos – Convenio Multilateral – sede Jurisdicción 904
- Agente de Retención y Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Córdoba
- Agente de Retención del Impuesto sobre las Actividades Económicas Provincia de Salta
- Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de La Rioja

Impuestos Municipales:

- Comercio e Industria – Contribuyente de Convenio – Ciudad de Córdoba
- Agente de Retención de la Contribución de Comercio e Industria Municipalidad de Córdoba



Se adjunta a la presente:

1. Constancia de Inscripción AFIP
2. Constancia de Inscripción Rentas (Padrón WEB)
3. Formulario CM 05 vigente a la fecha
4. Constancia de Inscripción Comercio e Industria Córdoba
5. Nominación como agente de retención de IVA
6. Constancia de Inscripción Agente Retención y Percepción IIBB Córdoba
7. Constancia de Inscripción Agente Percepción IIBB La Rioja
8. Constancia de Inscripción Agente Retención Actividades Económicas Salta
9. Nominación como agente de retención de Comercio e Industria Córdoba
10. Constancia de Alta como Proveedor de Empresas Mineras
11. Certificados de Exclusión de retenciones/percepciones que correspondan

A los fines de una correcta aplicación de los regímenes de retención/percepción, les informamos lo siguiente:

IMPUESTOS NACIONALES					
Impuesto	Situación	Aplica Retención	Aplica Percepción	Motivo NO RETENCION/PERCEPCION	Normativa
Impuesto a las Ganancias	Inscripto	NO	-	- Exclusión empresa prestadora de servicios públicos - Exclusión proveedor de empresas mineras	RG 830 - Anexo III - inc. d) RG 5333 - art. 26
Impuesto al Valor Agregado	R.I.	NO	NO	- Exclusión agente de retención y percepción régimen general - Exclusión proveedor de empresas mineras - CNRT vigente 01/10/2023 al 31/03/2024	RG 2854 art. 5 inc. a) - RG 2408 art. 4 inc. a) punto 2 RG 5333 - art. 13 RG 2226
Régimen Empleador (SUSS)	Inscripto	NO	-	Exclusión agente de retención régimen general de IVA	RG 1784 - art. 6

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS					
Jurisdicción	Situación	Aplica Retención	Aplica Percepción	Motivo NO RETENCION	Motivo NO PERCEPCION
901 CABA	Inscripto	NO	SI Alic. 0,10%	Padrón alícuota 0%	
902 BUENOS AIRES	NO INSCRIPTO				
903 CATAMARCA	Inscripto	NO	NO	CNRT vigente 30/08/2023 al 29/02/2024	CNPC vigente 30/08/2023 al 29/02/2024
904 CORDOBA	Inscripto	NO	SI Alic. 1,50%	Padrón alícuota 0%	
905 CORRIENTES	NO INSCRIPTO				
906 CHACO	NO INSCRIPTO				
907 CHUBUT	NO INSCRIPTO				
908 ENTRE RIOS	NO INSCRIPTO				
909 FORMOSA	NO INSCRIPTO				
910 JUJUY	NO INSCRIPTO				
911 LA PAMPA	NO INSCRIPTO				
912 LA RIOJA	Inscripto	NO	NO	Empresa prestadora de servicio de gas RN (DGIP La Rioja) 1/2011 art. 71 inc. 2	
913 MENDOZA	Inscripto	NO	NO	- CM05 2022 CU menor a 0,10 - CNRT vigente 02/06/2023 al 31/01/2024	CNPC vigente 02/06/2023 al 31/01/2024
914 MISIONES	NO INSCRIPTO				
915 NEUQUEN	Inscripto	NO	NO	CM05 2022 CU menor a 0,05	
916 RIO NEGRO	NO INSCRIPTO				
917 SALTA	Inscripto	NO	SI Alic. 0,204%	Empresa prestadora de servicio de gas RG (DGR Salta) 8/2003 art. 15 inc. c)	
918 SAN JUAN	NO INSCRIPTO				
919 SAN LUIS	NO INSCRIPTO				
920 SANTA CRUZ	NO INSCRIPTO				
921 SANTA FE	Inscripto	SI Alic. 0,60%	NO		CM05 2022 CU menor a 0,10
922 SANTIAGO DEL	NO INSCRIPTO				
923 TIERRA DEL FUEGO	NO INSCRIPTO				
924 TUCUMAN	NO INSCRIPTO				

TASA COMERCIO E INDUSTRIA					
Municipio	Situación	Aplica Retención	Aplica Percepción	Motivo NO RETENCION	Motivo NO PERCEPCION
Ciudad de Córdoba	Inscripto	NO	NO	Exclusión agente de retención - R. (SEyF Cdad. Cba.) 240/2003	

CONSTANCIA DE INSCRIPCION



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. CUIT: 33-65786527-9

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 24-11-1992

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT. - 171	06-2015
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	04-2009
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
IVA	12-1992
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	03-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	03-2015
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1992
GANANCIAS SOCIEDADES	12-1992
REG. INF. - CONSUMOS RELEVANTES	01-2002
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 352020 (F-883) DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 02/2019
475250 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA PLOMERÍA E INSTALACIÓN DE GAS	Mes de inicio: 06/2020
681098 (F-883) SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.	Mes de inicio: 06/2020
829900 (F-883) SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P.	Mes de inicio: 06/2020
Mes de cierre ejercicio comercial: 12	

DOMICILIO FISCAL - AFIP

JUAN B. JUSTO 4301
CIUDAD DE CORDOBA NORTE
5000-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	12/1992
-------------------------------------	---------

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 12/1992
903 CATAMARCA	desde: 12/1992
904 CORDOBA	desde: 12/1992
913 MENDOZA	desde: 01/1994
912 LA RIOJA	desde: 12/1992
917 SALTA	desde: 01/1994
921 SANTA FE	desde: 01/2009
915 NEUQUEN	desde: 01/1994

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 352021 NAES Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	Art: 2 desde: 03/1993
Secundaria(s): 475250 NAES Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	Art: 2 desde: 05/2016
649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art: 2 desde: 12/2015
681098 NAES Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	Art: 2 desde: 01/2020
829909 NAES Servicios empresariales n.c.p.	Art: 2 desde: 03/1994

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

JUAN B. JUSTO 4301
CIUDAD DE CORDOBA NORTE
5000-CORDOBA

Vigencia de la presente constancia: 01-11-2023 a 01-12-2023

Hora 09:53:23 Verificador 102678312733



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
01/11/2023 09:53		904 - CORDOBA				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
33-65786527-9				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
JUAN B. JUSTO 4301 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - CORDOBA (5000)						
Domicilio Principal de Actividades						
JUAN B. JUSTO 4301 Torre: Ofic: Manzana: - - CORDOBA (5000)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	352010	Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	01/03/1993	31/12/2017	
P	002	352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	01/03/1993		
S	002	352022	Distribución de gas natural -Ley Nacional Nº 23966 -	01/03/1993	31/12/2017	
S	002	402001	Fabricación de gas y distribución de combustibles gaseosos por tuberías	01/03/1993	31/12/2017	
S	002	475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	01/05/2016		
S	002	523650	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	01/05/2016	31/12/2017	
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/12/2015		
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/12/2015	31/12/2017	
S	002	681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	01/01/2020		
S	002	741000	Servicios de diseño especializado	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	749001	Servicios de traducción e interpretación	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01/03/1994	31/12/2019	
S	002	749900	Servicios empresariales n.c.p.	01/03/1994	31/12/2017	
NOTA:						
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede				
01/11/2023 09:53		904 - CORDOBA				
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
33-65786527-9				Resto		
Apellido y Nombres o Razón Social						
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
JUAN B. JUSTO 4301 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - - CORDOBA (5000)						
Domicilio Principal de Actividades						
JUAN B. JUSTO 4301 Torre: Ofic: Manzana: - - CORDOBA (5000)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	822001	Servicios de call center por gestión de venta de bienes y/o prestación de servicios	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	822009	Servicios de call center n.c.p.	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	01/03/1994	31/12/2017	
S	002	829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/03/1994		
S	002	853110	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	01/01/1994	01/01/1994	
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	28/12/1992		903 - CATAMARCA	01/12/1992		
904 - CORDOBA	01/12/1992		912 - LA RIOJA	01/12/1992		
913 - MENDOZA	01/01/1994		915 - NEUQUEN	01/01/1994		
917 - SALTA	01/01/1994		921 - SANTA FE	01/01/2009		
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

 Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS	
				N° de Formulario	
	Solo Presentación			N° Verificador	
				165392	
CM 05					
CUIT: 33-65786527-9	Contribuyente: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.		Sede: 904		
Anticipo: 202200	Secuencia: Original		Tipo: Resto		
Datos DDJJ presentada el 18/05/2023 - 13:32:20 ante AFIP, N° de Transacción 931822371					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	28/12/1992		0,0001	0,0327	0,0164
902 BUENOS AIRES			0,0000	0,0000	0,0000
903 CATAMARCA	01/12/1992		0,0310	0,0243	0,0277
904 CORDOBA	01/12/1992		0,9187	0,7342	0,8265
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA	01/12/1992		0,0214	0,0270	0,0242
913 MENDOZA	01/01/1994		0,0001	0,0239	0,0120
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	01/01/1994		0,0181	0,0426	0,0303
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA	01/01/1994		0,0000	0,1133	0,0567
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/01/2009		0,0106	0,0020	0,0062
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

--



Constancia de Inscripción COMERCIO E INDUSTRIA

Identificación

Objeto: C0179248 Nombre: DIST. DE GAS DEL CENTRO S.A Unificado: Estado: **Activo**
CUIT: 33657865279 Nombre de Fantasía: DIST. DE GAS DEL CENTRO S.A

Datos Principales

Situación IVA: No Definido Ingr.Brutos:
Tipo Liquidación: Grande Organización Jurídica: SA Tipo: Industria
Clasificación: Conv.Multilateral
Inmueble: I0177583 Nomenclatura: 152000100700000
Nº Sucursal: 000
Distribuidor:

Fechas

Alta: 01/05/2022 Baja:

Domicilio

Comercial: AV JUAN B JUSTO (PANAMERICANO Nro: 04301)PANAMERICANO Barrio: PANAMERICANO
Postal: AV JUAN B JUSTO (PANAMERICANO Nro: 04301)

Rubros

Suc.	Código	Descripción	Desde	Tipo	Estado
0	N68109800	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	2022-001	Gral	Activo
0	N35202100	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	2022-001	Gral	Activo
0	N64999900	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	2022-001	Gral	Activo
0	N47525000	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	2022-001	Gral	Activo
0	N82990900	Servicios empresariales n.c.p.	2022-001	Gral	Activo

La presente constancia implica únicamente la inscripción como contribuyente, debiendo completar la totalidad de los requerimientos para la habilitación.

ANEXO I RESOLUCION GENERAL N° 2854

NOMINA DE AGENTES DE RETENCION QUE NO REVISTEN

LA CALIDAD DE EXPORTADORES

—Artículo 2º, inciso b)—

CUIT	DENOMINACION
30525326701	DIAGEO ARGENTINA EXPORTS SOCIEDAD ANONIMA
30503703625	DIAGEO ARGENTINA S A
30515658269	DIELO S A
30579836268	DINERS CLUB ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C
30546693968	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
30589508072	DISPROFARMA SA
33559147619	DISTRIBUIDORA AGLOLAM S A C I F I A
30592175904	DISTRIBUIDORA BELGRANO NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIM
30658737607	DISTRIBUIDORA DE CONFECCIONES JOHNSON'S LIMITADA
33657865589	DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA SA
33657865279	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO SA
30645088502	DISTRIBUIDORA DICO SA

**IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN
CORDOBA - F-307 Rev. 00**

DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN

N° DE INSCRIPCIÓN:

300015671

NÚMERO DE C.U.I.T.:

33-65786527-9

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO:

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL
CENTRO S.A.**

FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN:

04/01/1993

RÉGIMEN LEGAL:

DECRETO N° 443/04

FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA:

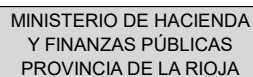
06/01/2019

DOMICILIO: AV DR JUAN BAUTISTA JUSTO 4301 X5001GYI CORDOBA CORDOBA

FECHA CESE:

FECHA SELLO:

La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.



Número de Inscripción

9	0	4	-	9	8	7	1	2	6	-	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Solicitud de Modificación de Datos

Agente de Percepción IB

Datos del Contribuyente

Apell. y Nombre o Raz. Social: **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

C.U.I.T.: 33657865279

Régimen: **SIRCAR**

Nombre de Fantasía: **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

Condición ante las DGI:	Responsable Inscripto
-------------------------	------------------------------

Fecha Inscripción: **03/11/2003**

Naturaleza Jurídica: **Unipersonal**

Fecha Inicio Actividades: 01/11/2003

Registro Público de Comercio:

Número Personería Jurídica:

Ingresos Anuales: \$0.00

Número Inscripción Municipal:

Domicilio Fiscal - (Especial a los fines de Notificaciones)

Calle: **HIPOLITO YRIGOYEN**

Número: **475**

Orientación:

Código Postal: **5000**

Piso: Dpto:

Localidad: **CORDOBA**

Departamento: **CAPITAL**Provincia: **CÓRDOBA**

Teléfono:

email:

Domicilio Comercial

Calle: **HIPOLITO YRIGOYEN**

Número: **475**

Orientación:

Código Postal: **5000**

Piso:

Dpto: **0**

Localidad: **CORDOBA**

Departamento: **CAPITAL**Provincia: **CÓRDOBA**

El que suscribe Don **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

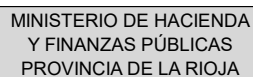
En su carácter de Titular

Afirmo que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Y que en este acto adhiere al pin de acceso para el sitio web de contribuyentes.

Firma y Aclaración

LA RIOJA, 2 de Febrero de 2023



Número de Inscripción

9	0	4	-	9	8	7	1	2	6	-	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Solicitud de Modificación de Datos

Agente de Percepción IB

Datos del Contribuyente

Apell. y Nombre o Raz. Social: **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

C.U.I.T.: 33657865279

Régimen: **SIRCAR**

Nombre de Fantasía: **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

Condición ante las DGI: **Responsable Inscripto**

Fecha Inscripción: **03/11/2003**

Naturaleza Jurídica: **Unipersonal**

Fecha Inicio Actividades: **01/11/2003**

Registro Público de Comercio:

Número Personería Jurídica:

Ingresos Anuales: \$0.00

Número Inscripción Municipal: _____

Domicilio Fiscal - (Especial a los fines de Notificaciones)

Calle: **HIPOLITO YRIGOYEN**

Número: **475**

Orientación:

Código Postal: **5000**

Piso: 0

Dpto:

Localidad: **CORDOBA**

Departamento: **CAPITAL**Provincia: **CÓRDOBA**

Teléfono:

email:

Domicilio Comercial

Calle: **HIPOLITO YRIGOYEN**

Número: **475**

Orientación:

Código Postal: **5000**

Piso:

Dpto: **0**

Localidad: **CORDOBA**

Departamento: **CAPITAL**Provincia: **CÓRDOBA**

El que suscribe Don **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO**

En su carácter de Titular

Afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

Y que en este acto adhiere al pin de acceso para el sitio web de contribuyentes.

Firma y Aclaración

LA RIOJA, 2 de Febrero de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría de Ingresos Públicos
Ministerio de Economía
y Servicios Públicos



GOBIERNO DE
SALTA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

CONSTANCIA
DE INSCRIPCIÓN

F901

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA
ESPAÑA 625 - 4400 SALTA

CONSTANCIA N°

2493820020223

FECHA DE EMISIÓN

02/02/2023

1- DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.

C.U.I.T.

33-65786527-9

CONVENIO MULTILATERAL N°

904-987126-9

DOMICILIO FISCAL

JUAN B. JUSTO 4301 - CORDOBA (5000)

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO

2- IMPUESTOS, CONCEPTOS Y REGIMENES ESPECIALES REGISTRADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
11	CONVENIO MULTILATERAL	26/05/1994
13	AGENTE DE RETENCION - CONVENIO MULTILATERAL	01/12/2003

3- ACTIVIDADES DECLARADAS

CÓDIGO ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO
352021	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	01/03/1993
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/12/2015
829909	Servicios empresariales n.c.p.	01/03/1994
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos	01/01/2020
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	01/05/2016

La presente constancia tiene validez desde 02/02/2023 hasta el 31/07/2023



0202202333657865279110936011

PORTAL INFORMÁTICO D.G.R. www.dgrsalta.gov.ar

CENTRO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE Línea gratuita: 148

IMPORTANTE: Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección General.

20/01/2009

Nómina de Agentes de Retención y Percepción al 14/7/2015

CUIT	Razón Social	Tipo de Agente
30693765176	CONSTRULUZ S.A.	Percepción
30561192029	CORBLOCK SAIC	Percepción
33710685539	CORDOBA DRINKS S.A.	Percepción
30710822642	CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO (C.RE.S.E.)	Retención
30708771879	CORSIDER S.A.	Percepción
30680565224	COSEME SA	Retención
30707170847	CUESTION DE GUSTOS S.A.	Percepción
30580111315	D H L EXPRESS (ARGENTINA) SA	Percepción
20235341884	DA ROSA MARIO CHRISTIAN	Percepción
30537926240	DARSIE Y CIA SACI	Retención/Percepción
30714239224	DBC DISTRIBUCIONES S.A.	Percepción
33709936099	DEGRA ARGENTINA S.A.	Percepción
33709451419	DENAR SRL	Percepción
30503703625	DIAGEO ARGENTINA SA	Percepción
30698471472	DINOSAURIO S.A	Retención/Percepción
30707976892	DISCORME S.A	Percepción
30589508072	DISPROFARMA SA	Retención
33657865279	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.	Retención
30710225024	DISTRIBUIDORA JESI S.A.	Percepción
30687569276	DISTRIBUIDORA JOR GUS S.R.L.	Percepción
30704562620	DISTRIBUIDORA VERONA SRL	Percepción
33711319269	DISVESA S.A.	Percepción
30708411473	DIX S.A.	Percepción
30538880627	DROGUERIA DEL SUD S.A.	Retención/Percepción
30539756490	DROGUERIA KELLERHOFF S.A	Percepción
30708572353	DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L	Retención/Percepción
30707497129	DROGUERIA PATRIA S.A.	Percepción
30602764032	ECCO S.A	Retención
30647551641	EDIFICOR S.R.L	Percepción
30560298796	EL AUDITOR SA	Percepción
30708880554	EL CONSTRUCTOR SRL	Percepción
30708805803	EL INSTALADOR S.A.	Percepción
30693006593	ELECTROINGENIERIA I.C.S. S.A.	Percepción
30529135943	EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.	Percepción
30999027489	EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA	Retención
30708405848	ESPA S.A.	Percepción
30521790977	ESTABLECIMIENTO METALURGICO STURAM SA	Retención
30504005085	F.R.I.A.R S.A.	Percepción
30501676892	FADA PHARMA S.A.	Percepción
30655725829	FALABELLA S.A.	Retención/Percepción
30707873465	FAMILY SALUD AGRUPACION	Retención
30638934740	FARMA DEL CENTRO S.R.L.	Percepción
30709284041	FARMACIAS LIDER SA	Retención
30682519416	FARMANET S.A.	Retención
30692138747	FARMCITY SA	Retención
30517914874	FAVICUR ICSA	Percepción
30682450963	FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A.	Retención
30634595623	FECOVITA FEDERACION DE COOPERATIVAS VITIVINICOLAS ARGENTINAS	Percepción
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA	Retención
20065127157	FEDERICO PABLO AUGUSTO	Percepción
30547732665	FERROCONS S.A.	Retención/Percepción
30504710412	FINADIET SA COM IND FIN E INMOB	Percepción
30522211563	FIRST DATA CONO SUR S.R.L.	Retención
30710843399	FORTIN DEL SUR S.R.L.	Percepción
30504155354	FRATELLI BRANCA DESTILERIAS SOCIEDAD ANONIMA	Percepción
30503348728	FRIGORIFICO PALADINI S.A.	Percepción
30500987878	FV SACIFI Y AG	Percepción
30500987185	GADOR SA	Percepción
30522428163	GALENO ARGENTINA SA	Retención
30685228501	GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA	Retención
30711961743	GARINO GISEL Y GARINO CESAR SH	Percepción
33689150859	GEA S.A.	Retención
30516139451	GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.	Percepción
30707280618	GESTAMP CORDOBA SA	Retención
27148944178	GIECO GRISELDA MARIA	Percepción
30517130032	GLAXO SMITHKLINE ARGENTINA SA	Percepción



IMPOSITIVA
ADUANA
SEGURIDAD SOCIAL

CONSULTA DE REGISTRO FISCAL DE ACTIVIDADES MINERAS R.G. 5333/2023

CUIT 33657865279

CONSULTAR

Descargá el registro completo

<< < 1 > >>

CUIT	RAZON SOCIAL	SECCIÓN	ESTADO	FECHA DE ALTA	FECHA EXCLUSION	FECHA DE LIMITACION RG 3832
33657865279	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.	REGISTRO FISCAL DE PROVEEDORES DE EMPRESAS MINERAS	ACTIVO	01/05/2023		

1 - 1 DE 1 REGISTROS

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
CUIT: 33657865279
EXCLUSION DE RETENCION IMPUESTO A LAS GANACIAS
RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 830

CONCEPTOS NO SUJETOS A RETENCION
ANEXO III RESOLUCION GENERAL 830

D) Las sumas que se paguen, por el desarrollo de su actividad específica, en concepto de intereses, comisiones, premios u otras retribuciones a: compañías de seguros, aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) reguladas por la ley 24557, sociedades de capitalización, empresas prestadoras de servicios públicos y administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP) regidas por la ley 24241 y sus modificaciones.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: CORDOBA, 25 de septiembre de 2023

Dependencia: 272 - AGENCIA-SEDE N.1 CORDOBA

Certificado de exclusión No.: 272/2023/21157/1

Contribuyente: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

C.U.I.T.: 33657865279

Domicilio Fiscal: JUAN B. JUSTO 4301

C.P.: 5000

Localidad: CIUDAD DE CORDOBA NORTE

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/10/23 hasta el día 31/03/24.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Administración Federal de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (<http://www.afip.gov.ar>).

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 33-65786527-9

Fecha de consulta: 01/11/2023

Denominación: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Alícuotas vigentes:

Vigencia
Noviembre 2023

1.50%	0.00%	2.00%
PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aquí

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 36952

Fecha

30/08/23

Contribuyente	Válido Desde
Nº IB: 9049871269 Cuit: 33657865279 Contribuyente: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO SA Domicilio: JUAN B. JUSTO 4301 4301 PISO: - Oficina: - (C.P - CORDOBA - CORDOBA	30/08/23
	Válido Hasta
	29/02/24

Detalle
El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica. Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526. Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. - Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda. S/NOTA Nº 05527/2023.- 

**Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

Nº 01838
Fecha
30/08/2023

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 33657865279	30/08/2023
Razón Social: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO SA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: AV. ACOSTA VILLAFañE 2120 LA CHACARITA CP 4700	29/02/2024

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, **30/08/2023**



Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar

Ref: Expte.: EE-27544-2023

CUIT: 33-65786527-9

Razón Social: DISTRIBUIDORA DE GAS DEL
CENTRO SA

**CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN Y NO PERCEPCIÓN N° CER-NRNP-DGR-514-2023
SEDE CENTRO (Gran Mendoza)**

Atento a lo solicitado en las actuaciones de referencia por la firma **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO SA**, N° de Ingresos Brutos **9871269**, con domicilio fiscal en **JUAN B. JUSTO 4301 Piso PB - CORDOBA (CAPITAL) - PROVINCIA DE CORDOBA - PROVINCIA DE CORDOBA** y considerando que de la lectura de la última Declaración Jurada presentada correspondiente al periodo 04 y año 2023 surge Saldo a Favor, se extiende el presente **Certificado de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos** en función de lo dispuesto por el art. 9° de la Res. Gral. 19/12 (y sus modificatorias), art. 9° de la Res. Gral.30/99 (y sus modificatorias) y art. 4, inc. 7) de la Res. Gral 38/2003 (y sus modificatorias), con validez hasta el día **31/01/2024**

Por otra parte se informa que en caso de subsistir saldo a favor con posterioridad al plazo concedido, podrá solicitar la ampliación del mismo mediante la presentación de las correspondientes declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Cumplida la notificación, con constancias **Archívese.**

DPTO. ACTIVIDADES ECONÓMICAS, viernes 2 de junio de 2023

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PUBLICO NACIONAL CANTOS
Jorge
ATM

01/06/2023 09:29

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA PÚBLICA NACIONAL RONCONI
Patricia
ATM
JEFE DE DEPARTAMENTO ACTIVIDADES
ECONÓMICAS
02/06/2023 14:27

RESOLUCIÓN (SEyF Cdad. Cba.) 240/2003 ✓

Contribución sobre la actividad comercial, industrial y de servicios. Régimen de retención.

JURISDICCIÓN: Córdoba
ORGANISMO: Sec. Economía y Finanzas
FECHA: 04/04/2003
BOL. OFICIAL: 02/06/2003
VIGENCIA DESDE: 02/06/2003

Análisis de la norma

Capítulo I

Régimen de retención

Art. 1 - Actuarán como agentes de retención de la contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios:

- La Tesorería General y las Direcciones de Administración del Gobierno de la Provincia de Córdoba, así como sus reparticiones autárquicas, entes descentralizados y empresas del Estado, y toda otra dependencia provincial, cuando efectúen pagos a proveedores o contratistas que resulten contribuyentes o responsables del citado tributo con sujeción a las pautas que por convenio se establezcan.
- Las entidades que efectúen los pagos de las liquidaciones o rendiciones periódicas correspondientes a sistemas de pago mediante tarjetas de crédito, de compras y/o de pago, vales alimentarios, tickets canasta y/o similares, a industriales, comerciantes y prestadores de servicios que resulten contribuyentes o responsables del citado tributo.
- Las asociaciones de clínicas y sanatorios, gerenciadoras de salud, federaciones médicas, cámaras farmacéuticas, de ópticas, colegios o consejos profesionales y entidades similares cuando efectúen liquidación de pagos por cualquier concepto a sus asociados o integrantes que resulten contribuyentes o responsables del citado tributo.
- Toda otra persona de existencia física o jurídica en operaciones que efectúen con sujetos (inscriptos o no) que desarrollen actividades alcanzadas por la contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios en la jurisdicción municipal, resultando competente la Dirección General de Recursos Tributarios, a los fines de su designación como agente de retención, en consideración a la confiabilidad e interés fiscal que representen los sujetos objeto de la medida.

La Dirección General de Recursos Tributarios, designará los agentes de retención de conformidad a los incisos a), b), c) y d) de la presente, mediante resolución al efecto, precisando la fecha a partir de la cual el sujeto deberá comenzar a actuar -o cesará- como agente de retención, debiendo ser dicha resolución fehacientemente notificada.

Operaciones sujetas a retención

Art. 2 - Los sujetos designados conforme a lo establecido en el artículo 1, actuarán como agentes de retención con relación a los pagos que realicen de conformidad al artículo 6, respecto de:

- Las adquisiciones de cosas muebles.
- Las locaciones de obras, cosas o servicios.
- Las prestaciones de servicios que se les realicen.
- Las liquidaciones que se les presenten al cobro de las operaciones y actividades mencionadas en los incisos b) y c) del artículo precedente.

Sujetos pasibles de la retención. Exclusiones

Art. 3 - Son sujetos pasibles del régimen de retención, siempre que desarrollen actividades imponibles en la Ciudad de Córdoba:

- Quienes realicen ventas de cosas muebles, locaciones de cosas, obras o servicios y efectúen prestaciones de servicios.
- Presenten al cobro liquidaciones de venta de bienes y de prestaciones de servicios abonados mediante el uso de tarjeta de compra, crédito o similares.
- Presenten al cobro liquidaciones de venta de bienes y prestaciones de servicios abonados con tickets, vales de alimentación, de combustibles o similares.

No se encuentran alcanzados por este régimen de retención los sujetos comprendidos en los siguientes supuestos:

- El Estado Nacional, los Estados Provinciales, Municipalidades, sus dependencias, reparticiones autárquicas y descentralizadas.
- Los sujetos exentos, desgravados o no alcanzados por el tributo.

3. Quienes se encuentren obligados a actuar como agentes de retención en virtud del presente régimen o de lo establecido en los artículos 277 y 282 del Código Tributario Municipal y, los agentes de percepción o de recaudación.

- Los sujetos que posean el certificado de exclusión temporal del presente régimen.